ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA ACLARATORIA 01 Y MODIFICACIÓN No. 3 AL CONVENIO ICRD-CONV-004-2026 SUSCRITO ENTRE EL ICRD Y LA FUNDACIÓN SOCIAL FAMILIA MUJER ADOLESCENCIA INFANCIA CON AMOR – FAMIAMOR

CONVENIO N°:	ICRD-CONV-004 DE 2026	
PROCESO N°:	ICRD-CONV-004 DE 2026	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES	
CONVENIENTE	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	FUNDACIÓN SOCIAL FAMILIA MUJER ADOLESCENCIA INFANCIA CON AMOR - FAMIAMOR
	NIT:	900566827-8
	REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
	C.C:	36.290.113 de Pitalito (H)
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA CULTURAL, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO	
VALOR DEL INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total de convenio es **SETENTA MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 70.714.600) M/Cte**, de los cuales se organizan en los siguientes aportes: a) El ICRD aporta el noventa y ocho punto cincuenta y dos por ciento (98.52%), equivalente a la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($69.664.600)** M/Cte., y por otro lado b) la ESAL aporta el uno punto cuarenta y ocho por ciento (1,48%) del presupuesto global correspondiente a la suma de **UN MILLON CINCUENTA MIL PESOS ($1.050.000) M/Cte.**, valor que incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, en que incurra el ASOCIADO.	
VALOR DE LA ADICION 1	El valor total de adición es **VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTAY TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($26.993.680) M/Cte.**, de los cuales se organizan en los siguientes aportes: a) El ICRD aporta el noventa y ocho punto cincuenta y dos por ciento (98.52%), equivalente a **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($26.600.000) M/Cte.**, y por otro lado b) la ESAL aporta el uno punto cuarenta y ocho (1,48%) por ciento del presupuesto global correspondiente a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($393.680) M/Cte.**, valor que incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, en que incurra el ASOCIADO.	
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	El valor total de convenio es **NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 97.708.280) M/Cte**, de los cuales se organizan en los siguientes aportes: a) El ICRD aporta el noventa y ocho punto cincuenta y dos por ciento (98.52%), equivalente a la suma de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($96.264.600)** M/Cte., y por otro lado b) la ESAL aporta del uno punto cuarenta y ocho (1,48%) por ciento del presupuesto global correspondiente a la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($1.443.680) M/Cte.**, valor que incluye todos los costos y gastos, directos e indirectos, en que incurra el ASOCIADO.	

Elaboró: Eliana Cárdenas - Apoyo a la gestión
Revisado: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Culutra

Aprobado por: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del convenio será de seis (6) meses, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Pitalito
FECHA ACTA DE INICIO:	10 de marzo de 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	07 de septiembre de 2026

En la ciudad de Pitalito el siete (07) de septiembre de 2026, se reunieron **MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA**, por una parte y quien, para los efectos de la presente ACTA DE JUSTIFICACIÓN se denominará SUPERVISORA DEL CONVENIO y, de otra, la señora **ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 36.290.113 expedida en Pitalito (H), quien actúa en calidad de Representante Legal del **FUNDACIÓN SOCIAL FAMILIA MUJER ADOLESCENCIA INFANCIA CON AMOR - FAMIAMOR**, con NIT 900566827-8, en calidad de CONVENIENTE, con el fin de suscribir la presente acta de justificación de modificación No. 3 al Contrato ICRD-CONV-004-2026, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Entre el INSTITUTO DE CULTURA Y RECREACIÓN Y DEPORTE ICRD y la FUNDACION SOCIAL FAMILIA MUJER ADOLESCENCIA INFANCIA CON AMOR - FAMIAMOR, el seis (06) de marzo de 2026 suscribieron Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004-2026, que inició su ejecución el día diez (10) de marzo de 2026.

SEGUNDO: Que el objeto contractual del presente convenio se estableció de la siguiente manera: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA CULTURAL, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO".

TERCERO: Que en la **CLÁUSULA PRIMERA - VALOR Y FORMA DE PAGO** del convenio, se encuentra el siguiente presupuesto:

Nº	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS Y MATERIALES	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL	APORTE ICRD	APORTE ESAL
1	Celebración día de la mujer	Garantizar la realización de un concurso de lectura, trabalenguas, musica y Karaoke en el centro penitenciario de mujeres privadas de la libertad	EVENTO	1	$ 1.407.000,00	$ 1.407.000,00	$ 1.407.000,00	
2	Taller de composición literaria Musical	Garantizar la realización de un taller de composición musical, dirigido a artistas de musica campesina en el marco del proyecto Así Suena el Sur del Huila	TALLER	1	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	
3	Conmemoración del dia del idioma	Garantizar la presencia de un escritor(a) de trayectoria internacional, para realizar en diferentes conversatorios de escritura en las diferentes instituciones educativas del municipio de pitalito priorizadas por la Bibliotecaria Municipal de acuerdo al cronograma presentado	ESCRITOR	1	$ 8.195.000,00	$ 8.195.000,00	$ 8.195.000,00	
4	Celebración dia del niño en el corregimiento de Guacacallo	Garantizar la realización de un evento que permita a través de juegos literarios la celebración del día del niño en el corregimiento de Guacacallo	EVENTO	1	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	
5	Taller de Pintura "COLORES DE LA MEMORIA"	Garantizar la realización de un taller de reconocimiento a la identidad laboyana, mediante la creación de una obra pictorica individual inspirada en la identidad territorial y la memoria oral	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	
6	Taller de Cuento "VOCES DE LA CULTURA LABOYANA" en tetra libre	Garantizar la realización de un taller de escritura creativa, que permita el fortalecimiento de la creatividad, la narración, el desarrollo cognitivo y habilidades de escritura en niños y jovenes	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	
7	Taller de escritura narrativa y creacion literaria en Centro Penitenciario	Garantizar la realización de una serie de talleres de narración y creación literaria dirigida a mujeres y hombres del centro penitenciario	TALLER	16	$ 742.500,00	$ 11.880.000,00	$ 11.880.000,00	
8	Taller Cultural	Garantizar la realización de un taller que permita la salvaguarda de las tradiciones dirigida a las candidatas del Reinado municipal en el marco del Festival Folclorico Laboyano	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	
9	Exposición	Garantizar la restauración de las obras pictoricas de los exalcaldes de Pitalito y exponerlas en la Biblioteca Municipal con el objetivo de salvaguardar la memoria historica del municipio	EVENTO	1	$ 11.700.000,00	$ 11.700.000,00	$ 11.700.000,00	
10	Conversatorio	Garantizar la realización de un conversatorio de patrimonio respecto a la talla en piedra de granito obra ganadora del XVII salón de artistas huilenses	TALLER	1	$ 587.500,00	$ 587.500,00	$ 587.500,00	
11	Refrigerios	Garantizar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snaks con proteina empacado en bolsa y puestos en el sitio.	UNIDAD	200	$ 3.013,00	$ 1.002.600,00	$ 1.002.600,00	
12	Impresos	Garantizar el diseño e impresión de piezas graficas. (Certificados y demas piezas graficas necesarias)	GLOBAL	1	$ 1.475.000,00	$ 1.475.000,00	$ 1.475.000,00	
			ADICION NO. 1					
13	Refrigerios	Garantizar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snaks con proteina empacado en bolsa y puestos en el sitio.	UNIDAD	460	$ 5.013,00	$ 2.699.660,00	$ 2.305.980,00	$ 393.680,00
14	Impresos	Garantizar el diseño e impresión de piezas graficas. (Certificados y demas piezas graficas necesarias)	GLOBAL	1	$ 2.044.420,00	$ 2.044.420,00	$ 2.044.420,00	
15	Coordinador de Proyecto	Garantizar la vinculación de personal idoneo para la operación de las actividades de la Biblioteca	PERSONA	1	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00		$ 1.050.000,00
16	Implementación del programa lectura sin barreras - Premio Daniel Samper	Garantizar el desarrollo de un taller de creación literaria (16 sesiones 2 horas por sesión)	PERSONA	1	$ 4.640.000,00	$ 4.640.000,00	$ 4.640.000,00	
		Garantizar la impresión de los libros producidos por la población privada de la libertad (1200 ejemplares)	EJEMPLARES	1200	$ 4.833,00	$ 5.799.600,00	$ 5.799.600,00	
		Garantizar el material didactico para el desarrollo incluye cuadernos, lápices, colores, marcadores, cartulinas y otros insumos	MATERIAL	1	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00	
17	Salvaguarda del patrimonio a través del desarrollo de talleres en locados a la musica tradicional del municipio como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realización de un taller de entrenamiento practico sobre technica vocal, cuidado de la voz y ensamble vocal enfocado a la musica tradicional	TALLER	1	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	
		Garantizar la realización de talleres enfocados en el mejoramiento de habilidadades en la practica instrumental	TALLER	3	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	
18	Viernes culturales como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realización de retretas culturales en Pitalito	EVENTO	5	$ 600.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	
			MODIFICATORIA NO. 1					
18.1	TALLERES DE CUENTO, CREACIÓN, Y CONCURSO EN COLEGIOS RURALES DE NUESTRO MUNICIPIO	Los talleres de creación de cuentos de cuentos estimulan la creatividad, la imaginación y el desarrollo del lenguaje oral/escrito en niños y adultos. Ademas fomentan la empatia, la gestion de emociones, la atención y refuerzan lazos afectivos, siendo una herramienta ludica y pedagogica para fortalecer la autoestima y el habito lector.	EL TALLERISTA COLOCA MATERIALES	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00	$ 5.800.000,00	
18.2	TRES TALLERES DE SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DEL LIBRO "AL CAER LA TARDE" ANTOLOGÍA DE POETAS HUILENSES EN TRES COLEGIOS RURALES, CON EL MAESTRO ESMIR GARCES.	La presente elección rigurosa tiene la virtud de refrescar una lectura panorámica de la poesía del Departamento del Huila, desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy. Unico libro seleccionado para exponer en la tarima principal de la FLIBO abril 27 del 2026	TALLERISTA COLOCA MATERIALES	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00	$ 5.800.000,00	
18.3	ENCUENTRO DEPEARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS DEL HUILA "CONECTANDO SABERES"	EL ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS SE CONSOLIDA COMO UN ESPACIO DE REFLEXION Y APRENDIZAJE, EN TORNO A LOS RETOS Y OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN LAS BIBLIOTECAS EN LA ACTUALIDAD. APOYADO POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, ICRD Y BANCO DE LA REPUBLICA	DESYUNO ALMUERZO CENA Y HOSPEDAJE	1	$ 9.530.000,00	$ 9.530.000,00	$ 9.530.000,00	
	VALOR TOTAL				$ 34.924.513,00	$ 97.708.280,00	$ 96.264.600,00	$ 1.443.680,00

Elaboró: Eliana Cárdenas - Apoyo a la gestión
Revisado: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Culutra

Aprobado por: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura

CUARTO: Que, a través de comunicado de fecha de siete (07) de septiembre del 2026, la contratista la señora **ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 36.290.113 expedida en Pitalito (H), quien actúa en calidad de Representante Legal del **FUNDACION SOCIAL FAMILIA MUJER ADOLESCENCIA INFANCIA CON AMOR - FAMIAMOR**, informa que:

> *"(...) Que, al revisar el item 13 el cual fue adicionado por medio de la adición No. 01, se advierte que existe una inconsistencia de la misma toda vez que, al realizar la multiplicación de valor del item por el valor de CINCO MILTRECE PESOS ($5.013,00) M/Cte, por la cantidad requerida, se evidencia que el mismo corresponde por el valor total del aporte del INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, que corresponde a la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($2.305.980,00) M/Cte, dejando si asignación el aporte de la ESAL por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($393.680) M/Cte, habiendo por lo tanto, una inconsistencia de las cantidades reales contratadas y realizadas dentro del convenio y al aporte del INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.*
>
> *En concordancia con lo anterior, se evidencia que el aporte real del INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE corresponde a la suma de DOS MILLONES TRECIENTOS TRES MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS ($2.303.314,00) M/Cte, habiendo una diferencia de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.666,00) M/Cte en favor del INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.*
>
> *Por otra parte, se advierte que las cantidades corresponde a QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (538) refrigerios y no a CUATROCIENTOS SESENTA (460), por lo tanto, se hace necesario realizar ajuste a la cantidad reales contratadas dentro del presente convenio por medio de una acta de modificación en procura de ajustar el referido item.(...)"*

QUINTO: Que, la supervisora del presente proceso, advierte que atendiendo la anterior comunicación y al revisar el ítem 13 el cual fue adicionado por medio de la adición No. 01, se advierte que existe una inconsistencia de la misma toda vez que, al realizar la multiplicación de valor del item por el valor de **CINCO MIL TRECE PESOS ($5.013,00) M/Cte.**, por la cantidad requerida, se evidencia que el mismo corresponde por el valor total del aporte del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE,** que corresponde a la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($2.305.980,00) M/Cte**, dejando si asignación el aporte de la ESAL por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($393.680) M/Cte**

SEXTO: Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el referido items aumentando las cantidades que corresponde y que faltaron señalar a causa de un error humano que corresponde a las cantidades entregadas, siendo las siguientes:

ITEM OBJETO DE AJUSTE								
13	Refrigerios	Garantizar refrigerios los cuales deberan contener como minimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snaks con proteina empacado en bolsa y puestos en el sitio.	UNIDAD	538	$ 5.013,00	$2.696.994,00	$2.303.314,00	$393.680,00

SÉPTIMO: Que, teniendo en cuenta lo anterior se pretende modificar la **CLÁUSULA PRIMERA VALOR Y FORMA DE PAGO** del convenio, a fin de establecer las nuevas de actividades y presupuesto, de tal manera que permita la realización de las mismas, quedando de la siguiente manera:

N°	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS Y MATERIALES	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	APORTE ICRD	APORTE ESAL
1	Celebración día de la mujer	Garantizar la realización de un concurso de lectura, trabalenguas, música y Karaoke en el centro penitenciario de mujeres privadas de la libertad.	EVENTO	1	$ 1.407.000,00	$ 1.407.000,00	$1.407.000,00	
2	Taller de composición literaria Musical	Garantizar la realización de un taller de composición musical, dirigido a artistas de música campesina en el marco del proyecto Así Suena el Sur del Huila	TALLER	1	$1.752.500,00	$ 1.752.500,00	$ 1.752.500,00	
3	Conmemoración del día del idioma	Garantizar la presencia de un escritor(a) de trayectoria internacional, para realizar en diferentes conversatorios de escritura en las diferentes instituciones educativas del municipio de Pitalito priorizadas por la Bibliotecaria Municipal de acuerdo al cronograma presentado	ESCRITOR	1	$8.195.000,00	$8.195.000,00	$8.195.000,00	
4	Celebración día del niño en el corregimiento de Guacacallo	Garantizar la realización de un evento que permita a través de juegos literarios la celebración del día del niño en el corregimiento de Guacacallo	EVENTO	1	$1.752.500,00	$1.752.500,00	$1.752.500,00	
5	Taller de Pintura "COLORES DE LA MEMORIA"	Garantizar la realización de un taller de reconocimiento a la identidad laboyana, mediante la creación de una obra pictórica individual inspirada en la identidad territorial y la memoria oral.	TALLER	1	$2.927.500,00	$2.927.500,00	$2.927.500,00	
6	Taller de Cuento "VOCES DE LA CULTURA LABOYANA" en tema libre	Garantizar la realización de un taller de escritura creativa, que permita el fortalecimiento de la creatividad, la narración, el desarrollo cognitivo y habilidades de escritura en niños y jóvenes	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	$ 2.927.500,00	
7	Taller de escritura narrativa y creación literaria en Centro Penitenciario	Garantizar la realización de una serie de talleres de narración y creación literaria dirigida a mujeres y hombres del centro penitenciario	TALLER	16	$ 742.500,00	$ 11.880.000,00	$ 11.880.000,00	
8	Taller Cultural	Garantizar la realización de un taller que permita la salvaguarda de las tradiciones dirigida a las candidatas del Reinado municipal en el marco del Festival Folclorico Laboyano	TALLER	1	$ 2.927.500,00	$2.927.500,00	$2.927.500,00	
9	Exposición	Garantizar la restauración de las obras pictoricas de los exalcaldes de Pitalito y exponeerlas en la Biblioteca Municipal con el objetivo de salvaguardar la memoria historica del municipio	EVENTO	1	$11.700.000,00	$11.700.000,00	$ 11.700.000,00	
10	Conversatorio	Garantizar la realización de un conversatorio de patrimonio respecto a la talla en piedra de granito obra ganadora del XVII salon de artistas huilenses	TALLER	1	$587.500,00	$ 587.500,00	$ 587.500,00	
11	Refrigerios	Garantizar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snaks con proteína empacado en bolsa y puestos en el sitio.	UNIDAD	200	$ 5.013,00	$1.002.600,00	$1.002.600,00	
12	Impresos	Garantizar el diseño e impresión de piezas graficas. (Certificados y demás piezas graficas necesarias)	GLOBAL	1	$ 1.475.000,00	$ 1.475.000,00	$ 1.475.000,00	
ADICIÓN No. 1								

Elaboró: Eliana Cárdenas - Apoyo a la gestión
Revisado: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Culutra

Aprobado por: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura

13	Refrigerios	Garantizar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snaks con proteína empacado en bolsa y puestos en el sitio.	UNIDAD	538	$ 5.013,00	$ 2.696.994,00	$ 2.303.314,00	$ 393.680,00
14	Impresos	Garantizar el diseño e impresión de piezas graficas. (Certificados y demás piezas graficas necesarias)	GLOBAL	1	$ 2.044.420,00	$2.044.420,00	$2.044.420,00	
15	Coordinador de Proyecto	Garantizar la vinculación de personal idóneo para la operación de las actividades de la Biblioteca	PERSONA	1	$1.050.000,00	$1.050.000,00		$1.050.000,00
15	Implementación del programa lectura sin barreras - Premio Daniel Samper	Garantizar el desarrollo de un taller de creación literaria (16 sesiones 2 horas por sesión)	PERSONA	1	$4.640.000,00	$4.640.000,00	$4.640.000,00	
		Garantizar la impresión de los libros producidos por la población privada de la libertad (1200 ejemplares)	EJEMPLARES	1200	$4.833,00	$5.799.600,00	$5.799.600,00	
		Garantizar el material didáctico para el desarrollo incluye cuadernos, lápices, colores, marcadores, cartulinas y otros insumos	MATERIAL	1	$1.160.000,00	$1.160.000,00	$ 1.160.000,00	
16	Salvaguarda del patrimonio a través del desarrollo de talleres en focados a la música tradicional del municipio como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realización de un taller de entrenamiento practico sobre técnica vocal, cuidado de la voz y ensamble vocal enfocado a la música tradicional	TALLER	1	$1.650.000,00	$1.650.000,00	$ 1.650.000,00	
		Garantizar la realización de talleres enfocados en el mejoramiento de habilidades en la práctica instrumental	TALLER	3	$2.000.000,00	$6.000.000,00	$ 6.000.000,00	
17	Viernes culturales como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realización de retretas culturales en Pitalito	EVENTO	5	$600.000,00	$3.000.000,00	$ 3.000.000,00	
18	**MODIFICATORIA No. 1**							
18.1	TALLERES DE CUENTO, CREACIÓN, Y CONCURSO EN COLEGIOS RURALES DE NUESTRO MUNICIPIO	Los talleres de creación de cuentos de cuentos estimulan la creatividad, la imaginación y el desarrollo del lenguaje oral/escrito en niños y adultos. Además, fomentan la empatía, la gestión de emociones, la atención y refuerzan lazos afectivos, siendo una herramienta lúdica y pedagógica para fortalecer la autoestima y el hábito lector.	EL TALLERISTA COLOCA MATERIALES	2	$ 2.900.000,00	$ 5.800.000,00	$ 5.800.000,00	
18.2	TRES TALLERES DE SOCIALIZACIÓN Y ENTREGA DEL LIBRO "AL CAER LA TARDE" ANTOLOGÍA DE POETAS HUILENSES EN TRES COLEGIOS RURALES, CON EL MAESTRO ESMIR GARCES.	La presente elección rigurosa tiene la virtud de refrescar una lectura panorámica de la poesía del Departamento del Huila, desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy. Único libro seleccionado para exponer en la tarima principal de la FILBO abril 27 del 2026.	TALLERISTA COLOCA MATERIALES	2	$ 2.900.000,00	$5.800.000,00	$ 5.800.000,00	
18.3	ENCUENTRO DEPEARTAMENTAL DE BIBLIOTECARIOS DEL HUILA "CONECTANDO SABERES"	EL ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS SE CONSOLIDA COMO UN ESPACIO DE REFLEXION Y APRENDIZAJE, EN TORNO A LOS RETOS Y OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN LAS BIBLIOTECAS EN LA ACTUALIDAD. APOYADO POR LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA, ICRD Y BANCO DE LA REPUBLICA.	DESYUNO, ALMUERZO CENA Y HOSPEDAJE	1	$ 9.530.000,00	$ 9.530.000,00	$9.530.000,00	
VALOR TOTAL					$34.924.513,00	$ 97.705.614,00	$ 96.261.934,00	$1.443.680,00

Elaboró: Eliana Cárdenas - Apoyo a la gestión
Revisado: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Culutra

Aprobado por: MARTIZABEL GUZMAN MOSUERA
Firma:
Cargo: Coordinadora de Cultura

OCTAVO: Que la presente acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones de su parte.

Para constancia se firma el siete (07) de septiembre de 2026 en la oficina de la Coordinación de Cultura del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito (Huila).

MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA
Supervisora

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
R/L FAMIAMOR
Conveniente

Pitalito (Huila) siete (07) de septiembre del 2026

Señora

MARITZABEL GUZMAN MOSQUERA

Coordinadora de Cultura – INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Supervisora del Convenio 004 del 2026

Asunto: Solicitud de Modificatoria No. 3 del Convenio 004 del 2026

Cordial saludo,

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.290.113 expedida en Pitalito (H), quien actúa en calidad de Representante Legal del **FUNDACION SOCIAL FAMILIA MUJER ADOLESCENCIA INFANCIA CON AMOR - FAMIAMOR**, con NIT 900566827-8, por medio de la presente atendiendo que entre el **INSTITUTO DE CULTURA Y RECREACIÓN Y DEPORTE ICRD** y la **FUNDACION SOCIAL FAMILIA MUJER ADOLESCENCIA INFANCIA CON AMOR - FAMIAMOR**, el seis (06) de marzo de 2026 suscribieron Convenio de Asociación No. ICRD-CONV-004-2026, que inició su ejecución el día diez (10) de marzo de 2026, cuyo objeto contractual del presente convenio se estableció de la siguiente manera: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SALVAGUARDA CULTURAL, EDUCATIVAS Y COMUNITARIAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL MONSEÑOR ESTEBAN ROJAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE PITALITO*", me permito advertir lo siguiente:

Que, entre los suscritos el pasado veintiséis (26) del mes de marzo de 2026, se suscribió el Acta de Justificación No. 01 por medio de la cual se justifica la modificatoria y adición No. 01 suscrita el veintisiete (27) del mes de marzo de 2026, donde se habla de la adición de los siguientes ítems dentro del presente convenio:

Nº	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	REQUERIMIENTOS Y MATERIALES	CANTIDAD	VALOR TOTAL INICIAL	VR UNITARIO	APORTE ESAL ADICIÓN	APORTE ICRD ADICIÓN	VALOR TOTAL ADICIÓN
PREMIO DANIEL SAMPER									
15	Implementación del programa lectura sin barreras - Premio Daniel Samper	Garantizar el desarrollo de un taller de creación literaria (16 sesiones 2 horas por sesión)	PERSONA	1	$ -	$ 4.640.000,00		$ 4.640.000,00	$ 4.640.000,00
		Garantizar la impresión de los libros producidos por la población privada de la libertad (1200 ejemplares)	EJEMPLARES	1200	$ -	$ 4.833,00		$ 5.799.600,00	$ 5.799.600,00
		Garantizar el material didáctico para el desarrollo incluye cuadernos, lápices, colores, marcadores, cartulinas y otros insumos	MATERIAL	1	$ -	$ 1.160.000,00		$ 1.160.000,00	$ 1.160.000,00
SUBTOTAL						$ 5.804.833,00		$ 11.599.600,00	$ 11.599.600,00
OTRAS ACTIVIDADES									
	REFRIGERIOS	Garantizar refrigerios los cuales deberán contener como mínimo un jugo tetra pack, sabores surtidos snacks con proteína empacado en bolsa y puestos en el sitio	UNIDAD	460	$ -	$ 5.013,00	$ 393.680,00	$ 2.305.980,00	$ 2.699.660,00
13	IMPRESOS	Garantizar el diseño e impresión de piezas graficas. (Certificados y demas piezas graficas necesarias)	GLOBAL	1	$ 1.475.000,00	$ 1.475.000,00		$ 2.044.420,00	$ 2.044.420,00
14	Coordinador de Proyecto	Garantizar la vinculación de personal idóneo para la operación de las actividades de la Biblioteca	PERSONA	1	$ -	$ 1.050.000,00			
16	Salvaguarda del patrimonio a través del desarrollo de talleres enfocados a la música tradicional del municipio como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realización de un taller de entrenamiento practico sobre técnica vocal, cuidado de la voz y ensamble vocal enfocado a la música tradicional	TALLER	1	$ -	$ 1.650.000,00		$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00
		Garantizar la realización de talleres enfocados en el mejoramiento de habilidades en la práctica instrumental	TALLER	3	$ -	$ 2.000.000,00		$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
17	Viernes culturales como actividad extramural de la biblioteca	Garantizar la realización de retretas culturales en Pitalito	EVENTO	5	$ -	$ 600.000,00		$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
SUBTOTAL						$ 6.780.013,00	$ 393.680,00	$ 15.000.400,00	$ 15.394.080,00
TOTAL							393.680,00	26.600.000,00	26.993.680,00

[1]

Que, al revisar el ítem 13 el cual fue adicionado por medio de la adición No. 01, se advierte que existe una inconsistencia de la misma toda vez que, al realizar la multiplicación de valor del item por el valor de **CINCO MILTRECE PESOS ($5.013,00) M/Cte**, por la cantidad requerida, se evidencia que el mismo corresponde por el valor total del aporte del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE,** que corresponde a la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($2.305.980,00) M/Cte**, dejando si asignación el aporte de la ESAL por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($393.680) M/Cte,** habiendo por lo tanto, una inconsistencia de las

[1] Captura de Acta de Modificación No 01 y Adición No. 01 del Convenio 004 del 2026

cantidades reales contratadas y realizadas dentro del convenio y al aporte del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE**.

En concordancia con lo anterior, se evidencia que el aporte real del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE** corresponde a la suma de **DOS MILLONES TRECIENTOS TRES MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS ($2.303.314,00) M/Cte**, habiendo una diferencia de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($2.666,00) M/Cte** en favor del **INSTITUTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE.**

Por otra parte, se advierte que las cantidades corresponde a **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO (538)** refrigerios y no a **CUATROCIENTOS SESENTA (460),** por lo tanto, se hace necesario realizar ajuste a la cantidad reales contratadas dentro del presente convenio por medio de una acta de modificación en procura de ajustar el referido item.

Atentamente,

ADRIANA MARIA ESQUIVEL CARDOZO
Representante Legal
Fundación Social **FAMIAMOR**
C.C. 36.290.113 Pitalito-Huila